

Expediente: 7910/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, Maria del Carmen-DEMANDADO
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7910/24



H108012932426

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ MARIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7910/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese la constancia emitida por la Caja Popular de Ahorros y téngase presente la cancelación de deuda comunicada por la parte actora. II) Practíquese planilla fiscal complementaria, desde la fecha 16/10/2024. TMV - 7910/24

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.